

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 455

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 472/23
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL Y EDUCATIVO A
LA 6TA. EDICION DEL CONGRESO DE EDUCACION E
INCLUSION DESDE EL SUR " 40 AÑOS - HACER
DEMOCRACIA MAS DEMOCRATICA".**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIÁ, 20 SEP 2023

VISTO la Nota N° 579/23 – Letra: F.J.G., presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial y educativo la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática".

Que, esta propuesta se enmarca en los lineamientos de las políticas educativas sobre el desarrollo profesional docente y por lo tanto, es una propuesta de formación permanente diseñada, gestionada y realizada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia, cuya organización ha sido llevada adelante por la Dirección Provincial de Formación Permanente dependiente de dicho ministerio.

Que, este Congreso y sus instancias de Pre-congreso tienen como objetivo promover un espacio de producción de conocimiento pedagógico y de intercambio y reflexión sobre las prácticas de enseñanza a partir de recuperar y poner en valor experiencias educativas, enfatizando la centralidad del sistema educativo y sus instituciones para la construcción de la ciudadanía democrática.

Que, la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur tiene como lema "40 años - Hacer nuestra democracia más democrática", buscando que esta propuesta permita promover la generación de compromisos personales e institucionales que garanticen y potencien el desarrollo de proyectos educativos más democráticos y fortalecer el Estado de Derecho.

Que, el mismo contara con la presencia de los panelistas Marcela FEIERSTEIN, Sandra HOYOS y Alicia STOLKKINER; además se desarrollarán mesas de ponencias realizadas por los docentes de todo el País y presentadas por las siguientes comentaristas: Pablo VOMMARO, Susana REYES, Silvana NICOLINI, Analia KALINEC, Ana NANFARA y Adrián MONTELEONE.

Que, la conferencia de cierre estará a cargo del ex Vicepresidente de Bolivia y Profesor Universitario y Posgrado Álvaro Marcelo GARCIA LINERA

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial y Educativo a la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática" en todas sus instancias ya realizadas los días 15 de abril, 19 y 20 de mayo y a realizarse el próximo 22 y 23 de septiembre del corriente año, en nuestra provincia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Patricio LOCKLEY FORTINO
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés Provincial y Educativo a la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur “40 años – Hacer democracia más democrática” en todas sus instancias ya realizadas los días 15 de abril, 19 y 20 de mayo y a realizarse el próximo 22 y 23 de septiembre del corriente año, en nuestra provincia, de acuerdo a la nota presentada por Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

472/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Ushuaia, 20 de Septiembre de 2023.-

NOTA N° 579 / 2023
LETRA F.J.G

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 1140	20/SET. 2023	M.17
FIRMA		folios

Sra. Monica Susana Urquiza
PRESIDENTA
PODER LEGISLATIVO
S/D

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Quien suscribe la presente, Federico Jorge Greve, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objetivo de solicitarle tenga a bien la declarar de interés Provincial y Educativo a la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática". Cabe aclarar que dicho proyecto fue presentado por quien suscribe, el día 15 de septiembre del corriente año en la Mesa de Entrada de la Secretaría Legislativa (Asunto 419/2023).

Motiva la presente la necesidad de hacer entrega del reconocimiento el día 22 de septiembre en la ciudad de Río Grande. Es en este sentido que adjunto a la presente, proyecto de declaración que, de compartir, sería del caso dictar ad referéndum de la Cámara.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 419

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO A
LA 6TA EDICIÓN DEL CONGRESO DE EDUCACIÓN E
INCLUSIÓN DESDE EL SUR " 40 AÑOS - HACER MÁS
DEMOCRACIA"**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 SEP 2023

MESA DE ENTRADA

N° 49 Hs. 115 FIRMA

Ushuala, 14 de Septiembre de 2023.

NOTA N° 574 / 2023
Letra F.J.G



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto de declaración que tiene como objeto declarar de interés Provincial y Educativo a la 6^{ta} Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años - Hacer democracia más democrática" en todas sus instancias ya realizadas los días 15 de abril, 19 y 20 de mayo y a realizarse el próximo 22 y 23 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Esta propuesta, se enmarca en los lineamientos de las políticas educativas sobre el desarrollo profesional docente y por lo tanto, es una propuesta de formación permanente diseñada, gestionada y realizada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuya organización ha sido llevada adelante por la Dirección Provincial de Formación Permanente dependiente de dicho ministerio.

Este Congreso y sus instancias de Pre-congreso tienen como objetivo promover un espacio de producción de conocimiento pedagógico y de intercambio y reflexión sobre las prácticas de enseñanza a partir de recuperar y poner en valor experiencias educativas, enfatizando la centralidad del sistema educativo y sus instituciones para la construcción de la ciudadanía democrática.

La 6^{ta} Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur tiene como lema "40 años- Hacer nuestra democracia más democrática", buscando que esta propuesta permita promover la generación de compromisos personales e institucionales que garanticen y potencien el desarrollo de proyectos educativos más democráticos y fortalecer el estado de derecho.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas"



El Congreso contara con la presencia de los panelistas FEIERSTEIN, Marcela, Sandra HOYOS y Alicia STOLKKINER; además se desarrollará mesas de ponencias realizadas por los docentes de todo el País y presentadas por las siguientes comentariastas: Pablo VOMMARO; Susana REYES; Silvana NICOLINI; Analia KALINEC, Ana NANFARA y Adrian MONTELEONE.

La conferencia de cierre estara a cargo del ex Vicepresidente de Bolivis y profesor universitario y posgrado Alvaro Marcelo Garcia Linera.

Por su gran aporte a docentes, estudiantes, equipos técnicos-pedagógicos, equipos de orientación y profesionales del gabinete de Psicopedagogía de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, como así también todos los que formen parte de la Comunidad Educativa.

Por los motivos expuestos,

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,


Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial y Educativo a la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática" en todas sus instancias ya realizadas los días 15 de abril, 19 y 20 de mayo y a realizarse el próximo 22 y 23 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlantico Sur.

Artículo 2º.- RECONOCER Y DESTACAR LA LABOR del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por el diseño, gestión, realización y organización de la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja